

La prensa escrita y la resolución judicial sobre los secuestros

La primera vez que la prensa salvadoreña supo de la supuesta vinculación entre el Partido Comunista y algunos secuestros de personalidades empresariales, ocurridos entre 1991 y 1995, fue durante una reunión convocada por el entonces Ministro de Seguridad Pública y la Policía Nacional Civil, en 1997. Fue una de esas ocasiones en las cuales los representantes de los principales medios noticiosos se reúnen en secreto con altos funcionarios, quienes les “sugieren” temas a los cuales deben prestar atención en su cobertura y sus enfoques. Se trata de hechos que pueden afectar la imagen del gobierno. En esa oportunidad, en la cual se filtró información sobre la presunta vinculación, se pidió a los periodistas que no revelaran la fuente. Así, se les autorizó para difundir las declaraciones, pero sin atribución de fuentes.

Ni el entonces Ministro de Seguridad Pública, ni el director de la Policía Nacional Civil quisieron aparecer con nombres y apellidos para respaldar la información. Prefirieron que ésta se colara como rumor. Desde este momento, ésta ha sido la versión que se ha oído con más frecuencia sobre la responsabilidad de los secuestros de Andrés Súster, Guillermo Sol Bang, Kerim Salume, Alberto Hill Dutriz y Nelson Machuca. Aparentemente, ninguna otra tesis ha surgido después, ni se ha investigado la posibilidad de que haya otros culpables que no sean los ya conocidos, entre ellos Diego Flores y el ex comandante Raúl Granillo (alias Marcelo). Al menos, eso se deduce de lo que se ha visto en la prensa.

Los medios noticiosos, al igual que la empresa privada y el poder ejecutivo, han concedido mu-

cha importancia al proceso judicial y al juez a cargo del mismo, David Posada Vidaurreta. Este juez recientemente envió a juicio a tres de los acusados (a Diego Flores y a dos mujeres) y exoneró de cargos a otros cinco, incluyendo al ex comandante Granillo. La resolución judicial generó polémica, en distintos sectores políticos y empresariales. Esa polémica ha sido el eje de la cobertura periodística dada al caso.

Lo que difundió la prensa escrita ha sido determinante en el debate sobre la actuación del juez Posada. Por regla general, esta prensa es la que define, en gran parte, la agenda informativa del resto de medios. Además, es una práctica diaria de los periodistas de televisión y radio leer los matutinos antes de dar comienzo a su jornada de trabajo. A partir de esa lectura, deciden su “pauta”, es decir, la mayoría de temas que cubrirán y las reacciones que recogerán. Los mismos funcionarios públicos saben que su presencia en los medios de comunicación estará garantizada en la medida en que le ofrezcan primicias a la prensa escrita —en especial a *La Prensa Gráfica* y a *El Diario de Hoy*—.

La cobertura periodística de estos dos matutinos se centró en cuestionar, tanto la actuación del juez como la idoneidad de su resolución, en la cual, por segunda vez, exoneraba de cargos a la mayoría de sospechosos. También se observó una gran coincidencia —difícilmente casual— en los discursos de la prensa escrita, la empresa privada, el poder ejecutivo —la Presidencia de la República y el Ministerio de Gobernación—, la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la República. Además, los dos diarios más grandes del país

tendieron a usar recursos gráficos y textuales que recordaron la violencia de los años de guerra, debido a la presunta conexión entre los secuestros y las estructuras del Partido Comunista.

1. Primer énfasis: opiniones y fuentes que criticaron el fallo

Tanto *La Prensa Gráfica* como *El Diario de Hoy* mostraron cierta tendencia a privilegiar las opiniones de quienes cuestionaron frontalmente la decisión del juez Posada (ver el Cuadro 1). Fueron bastante comunes las referencias y las citas textuales que venían de los directivos de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, de los acusadores

de esa misma gremial empresarial, del director de la Policía Nacional Civil, del Ministro de Gobernación, del padre de Andrés Súster o de Guillermo Sol Bang, e incluso del presidente Flores. Las referencias a las personas que de alguna forma apoyaban la resolución judicial, como las de representantes de la Corte Suprema de Justicia, de algunas asociaciones de jueces, de los defensores de los acusados y del obispo auxiliar de San Salvador fueron esporádicas y cortas. Los dos últimos sólo aparecieron una vez en *El Diario de Hoy*¹. Además de que predominaron las fuentes contrarias al fallo del juez Posada, los diarios dieron muchas más páginas a estas opiniones.

Cuadro 1
Fuentes de información usadas por ambos diarios

Fuentes que criticaron al juez	Fuentes que lo apoyaron
1. Ministro de Gobernación, Francisco Bertrand Galindo	1. Presidente de la CSJ, Agustín García Calderón
2. Diputado del Partido de Conciliación Nacional, Francisco Merino Director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Sandoval	2. Defensora Rocío López
3. Acusador la Asociación Nacional de la Empresa Privada, Astor Escalante	3. Obispo auxiliar Gregorio Rosa
4. Fiscal General, Belisario Artiga	4. Juez de sentencia de Zacatecoluca, Leonardo Murcia
5. Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, Ricardo Simán	5. Grupo de jueces de sentencia
6. Saúl Súster, padre de un secuestrado	6. Diputado del FMLN, Manuel Melgar
7. Presidente Francisco Flores	
8. Guillermo Sol Bang	
9. Ex Ministro de Seguridad Pública, Hugo Barrera	
10. Diputado de ARENA, René Figueroa	
11. Diputado de ARENA, Gerardo Suvillaga	

Ni *El Diario de Hoy* ni *La Prensa Gráfica* se preocuparon por contextualizar y proporcionar los antecedentes del proceso judicial que se seguía por estos cinco plagios, que la empresa privada ha tomado como estandarte. La carencia de pruebas contundentes en contra de algunos de los sospe-

chosos ha sido adjudicada exclusivamente al juez Posada, mientras que los procedimientos de la Policía Nacional Civil y de la Fiscalía General en las investigaciones no han sido cuestionados más que de una forma somera². En cualquier juicio, la contundencia de las pruebas no depende sólo del juez,

1. *El Diario de Hoy*, 26 de agosto de 2001, p. 6; 27 de agosto de 2001, p. 16.

2. *La Prensa Gráfica*, 22 de agosto de 2001, p. 6.

sino de la diligencia de los investigadores. Los periodistas saben esto, pues han seguido de cerca muchos casos en los que la deficiencia de la policía y de la fiscalía ha permitido que los culpables queden impunes (el asesinato de Katya Miranda y la corrupción en la FEDEFUT y en el Banco de Fomento Agropecuario).



En el tratamiento periodístico del tema, los dos matutinos insistieron en la idea de que el juez Posada no supo valorar las pruebas recabadas, que tenía en su poder. *El Diario de Hoy* fue más explícito en esto que *La Prensa Gráfica*. Un día después de conocerse el fallo del juez, *El Diario de Hoy* presentó en una noticia de media página lo que consideraba como puntos débiles del Juzgado Primero de Instrucción de Santa Tecla³. También mencionaba que ya una vez, en 1999, una cámara de la Corte Suprema de Justicia había ordenado a Posada seguir con el proceso en contra de estos mismos acusados. Además, hacía referencia a la investigación que se sigue a un ex secretario del tribunal por la pérdida de evidencias en un caso y por haber sido sobornado en otro. También se decía que la Fiscalía General había cuestionado la acción del juez, en el secuestro de un niño y que, al final, éste se había declarado incompetente y había enviado el proceso a un tribunal de San Salvador. Después de leer todo esto, cualquiera podría dudar de la eficiencia de este juzgado.

Otra noticia de *El Diario de Hoy*, ese mismo día, cuestionaba abiertamente la resolución del juez Posada, citando a “investigadores” que veían como hecho fundamental la relación entre el ex comandante Granillo y los cinco plagios⁴. También había otra página en la que se detallaba el “plan mercurio”, que, según el periódico, había sido dirigido por el entonces director del Organismo de Inteligencia del Estado, Mauricio Sandoval. Todas estas notas giraban alrededor de la idea de que a los responsables de los secuestros había que buscarlos en un “posible siniestro grupo de secuestradores con

posibles vinculaciones políticas heredadas del conflicto”. En el segundo día de cobertura periodística, además de insistir en el tema cubrió las primeras seis páginas de su edición, *El Diario de Hoy* siguió insistiendo en la importancia de las pruebas y de los vínculos que condujeron a los “investigadores” a las filas del Partido Comunista⁶. Insistía, por tanto, en la “consistencia” de unas pruebas que el juez ya había desestimado.

2. Segundo énfasis: todos quieren ser jueces

Otro aspecto destacable en el tratamiento que se le dio a este caso es la coincidencia del discurso de la prensa escrita, la asociación de la gran empresa privada y el poder ejecutivo. Todos ellos se atribuyeron el papel de jueces y se atrevieron a dictar qué criterios debía haber seguido Posada para hacer justicia. La dirigencia de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, por medio de sus intervenciones en las noticias y en un comunicado que apareció en los diarios, quiso imponer su verdad: los acusados son culpables y deben ir a juicio. “Denunciamos ante la ciudadanía general la falta de conciencia de algunos miembros del Órgano Judicial, quienes no hacen el esfuerzo necesario para valorar integralmente todos los elementos e indicios de prueba que fundamentan un caso”, rezaba el comunicado de esta gremial⁷.

3. “El juzgado en medio de la tormenta”, *El Diario de Hoy*, 22 de agosto de 2001, p. 6.

4. *Ibid.*, p. 3.

5. *Ibid.*, p. 4.

6. “Diego Flores sólo?... Imposible”, *ibid.*, 23 de agosto de 2001, p. 4; “Los cuatro caminos que llevaron al Partido Comunista”, p. 6.

7. *La Prensa Gráfica*, 23 de agosto de 2001, p. 21.

En un editorial, *El Diario de Hoy* repitió el mismo discurso y también quiso asumir el rol de juez: “Cada indicio debe ayudar a reconstruir el conjunto de pasos que culminaron en la serie de secuestros. Y esto va desde el momento en que se compra un terreno para construir la infraestructura del crimen hasta los reconocimientos de las víctimas del sitio donde habían sido torturadas”⁸. En el texto, incluso se acusa de negligencia al juez Posada por ir “botando evidencia tras evidencia”. La política editorial de *La Prensa Gráfica* fue menos franca que la de *El Diario de Hoy*, pero también cuestionó la efectividad del sistema judicial, tras conocer el fallo, en el caso de estos “notorios” secuestros. “Las autorida-

des tienen el deber de oír ese clamor [ciudadano] Hay que respetar, desde luego, el orden legal aunque eso mismo obliga a analizar exhaustivamente los porqués de este tipo de insuficiencias de la justicia”, decía un editorial de este matutino⁹.

Además de la cúpula empresarial y la dirección de los periódicos, el Ministro de Gobernación, el ex Ministro de Seguridad Pública, el director de la Policía Nacional Civil y Guillermo Sol Bang se creyeron con la autoridad para decir al juez qué decisión debió haber tomado ante la “irrefutabilidad” de las pruebas (Cuadro 2). Los dos matutinos subrayaron abundantemente este tipo de opiniones más que cualquier otra.

Cuadro 2
Lo dicho por quienes se atribuyeron funciones de juez

Francisco Bertrand Galindo	“A mí sí me parece que los indicios eran suficientemente buenos para poder llevar a la mayoría de ellos para plenario” (LPG, 23-08-01, p. 5).
Hugo Barrera	“Había suficientes evidencias que involucraban a Raúl Granillo” (LPG, 23-08-01, p. 6).
Mauricio Sandoval	“Resoluciones como esta no reflejan una debida aplicación de la justicia” (EDH, 22-08-01, p. 6).
Guillermo Sol Bang	“Todos los elementos probatorios sí estaban” (LPG, 23-08-01, p. 4; EDH, 23-08-01, p. 14).
Francisco Flores	“Habiendo tantas pruebas, el fallo es una ofensa a los salvadoreños” (LPG, 24-08-01, p. 6).

La prensa cumplió su deber al recoger las impresiones de distintos sectores sobre el fallo emitido por el juez Posada, pero no las balanceó. Lo más grave fue que pasó por alto la intromisión de poderes, cuando funcionarios del poder ejecutivo y legislativo opinaron sobre un procedimiento judicial. El Salvador, después de las décadas de dictaduras militares, ha sido considerado un país en el que predomina el modelo representativo de gobierno, en el cual es fundamental la separación de los tres poderes del Estado. Habría sido interesante leer en la prensa algún artículo informativo en el cual se hiciera notar lo peligrosas que fueron las

declaraciones del presidente Flores, de algunos diputados y de algunos ministros sobre la resolución del juez Posada. En cualquier país civilizado, las declaraciones de un presidente, visiblemente alterado —que critica a un juez y afirma que “pocas cosas me han causado tanta decepción como este fallo”¹⁰—, habrían sido tema de algún comentario periodístico. Un periodista acucioso se habría preguntado por el origen de una reacción tan airada de un presidente que se esmera por aparentar mucha ecuanimidad en público. Una reacción así no es usual, porque el presidente no se ha alterado de igual forma ante otras resoluciones judiciales, que han ge-

8. *El Diario de Hoy*, 23 de agosto de 2001, p. 29.

9. *La Prensa Gráfica*, 23 de agosto de 2001, p. 23.

10. *Ibíd.*, 24 de agosto de 2001, p. 6.

nerado igual o quizá más malestar en la población por la impunidad que suponen. Este fue el caso del asesinato de la niña Katya Miranda, por ejemplo.

3. Tercer énfasis: la maldad intrínseca en la ex guerrilla

Un tercer elemento que hay que destacar de la cobertura periodística en este caso es la tenaz reiteración de los supuestos lazos entre los secuestradores y el Partido Comunista. Cuantitativamente hablando, en los tres primeros días después del fallo judicial, *La Prensa Gráfica* dedicó tres de diez páginas (dos “maderas” y varias fotos en blanco y negro) para detallar la presunta vinculación entre el ex comandante Granillo y la planificación de los plagios. La insistencia de *El Diario de Hoy* fue aún mayor, pues asignó casi siete de once páginas (una “madera” y también varias fotos en blanco y negro), en esos tres primeros días, para fundamentar la tesis de que viejas estructuras del FMLN estaban vinculadas a los secuestros. Del número de páginas se desprende que periódico insistió más en esta tesis.

En las noticias de *La Prensa Gráfica* se advierte cierta intención por establecer una relación intrínseca entre algunos grupos ex guerrilleros y de izquierda con hechos criminales. Esto es evidente en las constantes referencias que este matutino hizo al pasado del ex comandante Granillo y del acusado Diego Flores. De entrada, la primera “madera” (“Juez exonera a comandante Marcelo”) indica que la culpabilidad de esta persona era indiscutible por el sólo hecho de haber pertenecido a las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), brazo armado del Partido Comunista. En este enfoque, el hecho mismo del secuestro palidece ante el supuesto error de liberar a uno de los principales implicados. *La Prensa Gráfica* decía: “Aunque no se ha establecido judicialmente, se presume que Granillo por haber sido jefe operativo de las FAL, dirigió una célula dedicada al secuestro”¹¹.

El veredicto de *El Diario de Hoy* sobre la culpabilidad de Granillo y de otros acusados fue mucho más obvio que el de *La Prensa Gráfica*. El periódico planteó muchas de las hipótesis de las autoridades como hechos consumados, tal como se aprecia en las frases siguientes.

“El juez insiste: denme más pruebas de las relaciones entre Flores y Granillo. Los investigadores responden: deben encontrarse en el cuidadoso análisis de cómo funcionaron y operaron organizaciones clandestinas que nacieron durante el conflicto...” (22-08-01, p. 3).

“Muchos investigadores trabajaron intensamente con un propósito: cercar una vieja estructura de secuestradores que vincularon al Partido Comunista” (22-08-01, p. 4).

“Agarrado del análisis de las pruebas directas que tuvo en mano, posiblemente el juez estima que fallaron los investigadores. Estos últimos reaccionan airados, pues están convencidos de que juntaron no sólo pruebas directas, sino también toda suerte de indicios para creer que detrás de los cinco secuestros siempre estuvieron miembros de un brazo armado del PC” (23-08-01, p. 4).

En estas afirmaciones se respira un alto grado de opinión (disfrazada de paráfrasis) de los periodistas, a pesar de ser parte de textos que no aparecieron en las páginas editoriales. Si bien se podría pensar que *El Diario de Hoy* sólo estaba trasladando las afirmaciones de sus fuentes —algunas de ellas anónimas, por cierto, como los “investigado-

res”—, también se observa cierto afán por legitimar su tesis y por desacreditar la actuación del juez Posada. Prácticamente en todas las notas aparecieron párrafos que daban los antecedentes del ex comandante Granillo en las Fuerzas Armadas de Liberación y las declaraciones de Joaquín Villalobos que incriminaban al Partido Comunista. De la misma

11. *Ibid.*, 23 de agosto de 2001, p. 5.

forma, apareció el nombre de Shafick Hándal, en frases bastante tendenciosas: "Marcelo era uno de los subalternos del entonces comandante Shafick Hándal, quien ha negado tener conocimientos de las operaciones del grupo clandestino"¹².

El comandante Marcelo podrá ser tan culpable como muchos aseguran, pero la prensa escrita, en lugar de subrayar tanto la vinculación Granillo y Flores con el Partido Comunista, debió concentrarse en las pruebas que demostraban la culpabilidad de todos los acusados. Sugerir una responsabilidad institucional del FMLN en estos secuestros equivale a condenar por corrupción a ARENA, como institución, ya sea por la participación de Roberto Mathies Hill en la estafa de FINSEPRO-INSEPRO o por los malos manejos descubiertos en instituciones como el Banco de Fomento Agropecuario. La prensa escrita, cautamente, nunca se ha atrevido a hacer estas extrapolaciones con ARENA.

4. Apreciaciones finales

Abordar temas judiciales no es cosa fácil para ningún periodista. La prensa escrita ha especializado a algunos de ellos para que puedan tratar con cierto profesionalismo asuntos relacionados con el crimen en El Salvador. El problema se presenta cuando está en juego un caso como el de los secuestros, que la Asociación Nacional de la Empresa Privada se ha empeñado en resolver, porque le han tocado intereses cercanos. Entonces, la prensa escrita emprende una cobertura distinta y los intereses de la dirección de los periódicos empiezan a aparecer más claramente.

También es delicado abordar este tipo de temas, porque el acceso a la información es siempre limitado para la prensa por distintas razones. Las limitaciones pueden deberse a la necesaria confidencialidad que exigen casos criminales para no interferir con las investigaciones o a la siempre prescindible discrecionalidad, que imponen algunos funcionarios sobre algunos detalles de las indagaciones judiciales, siguiendo motivaciones que son más políticas que de cualquier otra índole.

La cobertura periodística aquí analizada muestra una constante referencia a elementos que de-

sacreditan la actuación del juez Posada. Este clima contrario al juez se vio respaldado por el escándalo, casi simultáneo, que estalló tras la publicación de los nombres de 169 abogados, cuyos títulos padecen supuestas irregularidades. Todo convergió para poner en tela de juicio el desempeño del Órgano Judicial. La Corte Suprema de Justicia tuvo que publicar dos comunicados sucesivos para defenderse de la "violenta reacción verbal de algunos grupos de presión en contra de la resolución recientemente pronunciada por el Juez... en un sonado caso de secuestros". El texto también decía que "La agresividad de algunas de esas reacciones no hace sino demostrar lo difícil que resulta para determinados sectores soportar los rigores del debido proceso, antítesis conceptual de la venganza"¹³. Distintas instancias cuestionaban de algún modo al sistema de justicia. Las críticas se concentraron en el Órgano Judicial, mientras la responsabilidad de la Fiscalía General de la República era pasada por alto y la Policía Nacional Civil era más bien aplaudida por su supuesta eficacia en el combate del crimen¹⁴.

La prensa escrita apoyó la postura de la cúpula empresarial, que ha apelado para que se reconsidere la acusación contra todos los detenidos, a pesar de que la Fiscalía General sólo ha apelado la resolución sobre del ex comandante Marcelo. Por la forma en que los matutinos abordaron el caso, se diría que siguieron el juego de los grupos empresariales y de los otros grupos que criticaron el fallo del juez Posada. *La Prensa Gráfica* incluso hablaba en sus editoriales de lo erróneo de la resolución judicial y ponía en boca de la opinión pública supuestas demandas para que se hiciera justicia y no se exonerara "a los más notorios implicados"¹⁵. Con sus reiteradas referencias al pasado, los medios impresos, más que dar elementos a sus lectores para entender mejor la situación, agudizaron la atávica polarización que existe en el ámbito político salvadoreño. Notas de este tipo más que concentrar la atención en un caso judicial concreto, la desviaron hacia visiones más simplistas y partidarias.

A los periodistas se les pueden perdonar ligerezas como la de pensar que la tradición de usar un listón amarillo cuando se ha ido por

12. *El Diario de Hoy*, 24 de agosto de 2001, p. 2.

13. *La Prensa Gráfica*, 1 de septiembre de 2001, p. 21.

14. *El Diario de Hoy*, 26 de agosto de 2001; *La Prensa Gráfica*, 21 de agosto de 2001.

15. *La Prensa Gráfica*, 3 de septiembre de 2001, p. 15.

algún motivo se hubiera originado con el triste secuestro de Andrés Súster. La historia dice que la tradición del listón amarillo viene de la época de la primera y segunda guerras mundiales, cuando las familias de los soldados esperaban que éstos regresaran a casa con vida. Lo que no se le puede tolerar a la prensa es que, con este tratamiento tan sesgado de la información, haya contribuido a car-

gar el ambiente de emoción y pasión, tras la resolución del juez Posada¹⁶, y que siga profundizando la polarización de la sociedad salvadoreña.

Nátaly Guzmán y Xiomara Peraza
Departamento de Letras, Comunicaciones y
Periodismo de la UCA



16. El obispo auxiliar Gregorio Rosa Chávez dijo después de una de sus homilías que “la forma como se está percibiendo a través de los medios el caso me parece que está muy cargada de emoción y de pasión”. *El Diario de Hoy*, 27 de agosto de 2001, p. 16.